SELLO 9º AÑO 1869
HABILITADO POR LA NACION
200. MILESIMAS

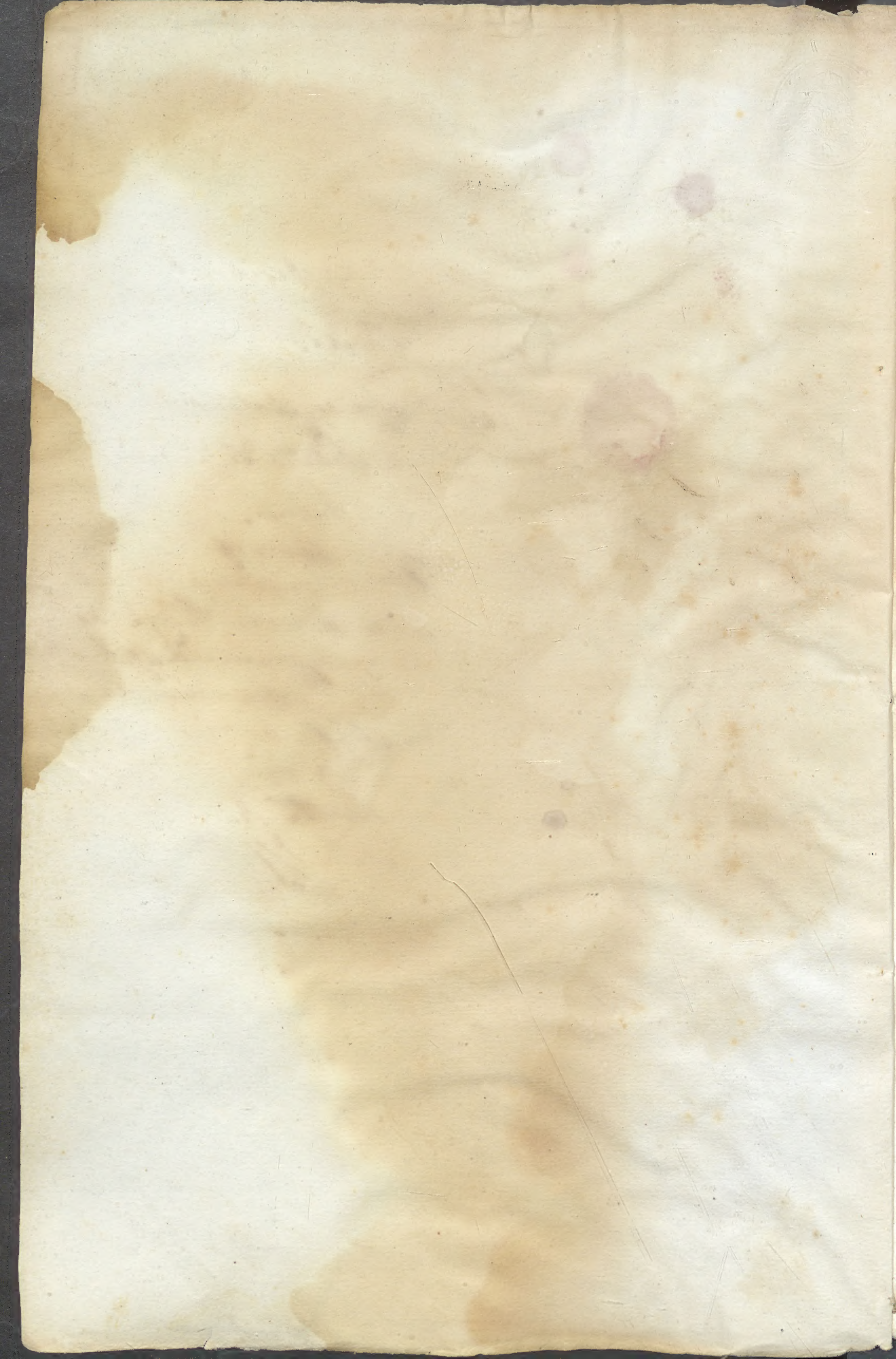
Sr. Director de la escuela profesional de Veterinaria de la Palma.

Hallandome con todos los requisitos necesarios q. la ley previene. Solicito de V. me admita á los examenes de ingreso.

Favor q. espera merecer de V.

Dios guarde á V. muchos años La palma [illegible] de Octubre de 1869

José Sierot Ruiz



SELLO 11º AÑO 1872
50 C. DE PESETA

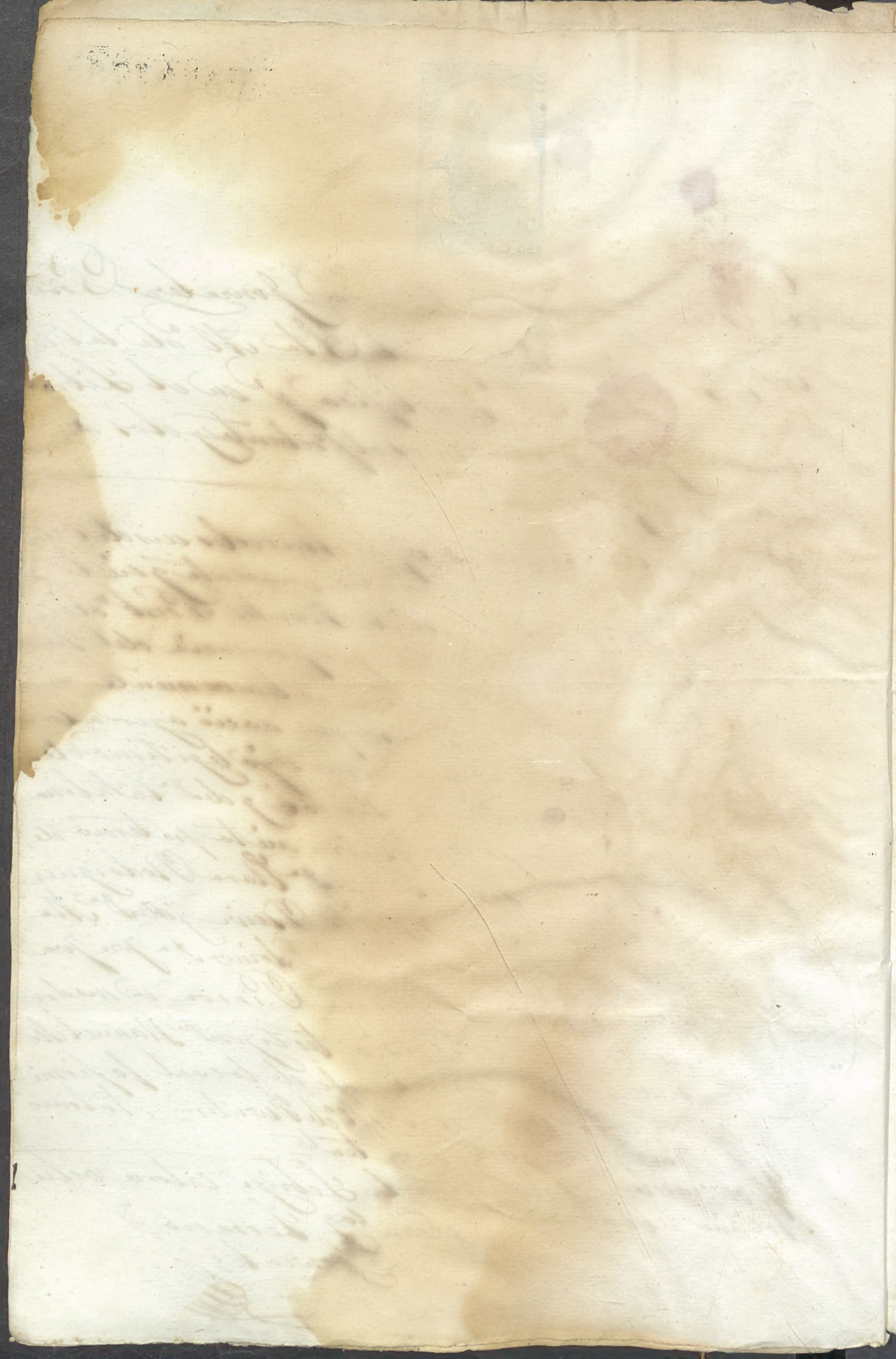
Nº 5497788

Dn Franco Javier Serrano Gonzalez Pro Cura propio de la Parroql de Sta Ma de la Oliva de esta villa: Certifico q en el Libro cincuenta y dos de Bautismos al folio ochenta y dos se halla la sigte

Partida: En la villa de Lebrija Miercoles seis de Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete yo el Sr Dn José Antonio Ma de Fuentes Presbo de esta villa con licencia y en presencia del Sor Cura semanero bautizé solemnemente á Jose Joaquin Placido que nació ayer á las siete y media de la noche hijo legitimo de Dn Franco de Paula Pinzon y de Da Catalina Ma de la Concepcion Ruiz nieto paterno de Dn Antonio Pinzon y de Da Clara Rodriguez y materno de Dn Benito Ruiz y de Da Marina Pozo fueron sus Padrinos Dn José Joaquin Serna y Da Ignacia Pinzon su madre á quienes adverti lo necesario testigos Dn Manuel Moreno y Dn José Pinzon en fe de lo cual lo firmé con el Sor Cura — Anto Ma de Fuentes — Antonio Perez y Hernandez Cura tente

Concuerda con su original. Lebrija catorce octubre año ut supra.

Franco Serrano Gonzalez



SELLO 9º AÑO 1869
HABILITADO POR LA NACION
200. MILESIMAS

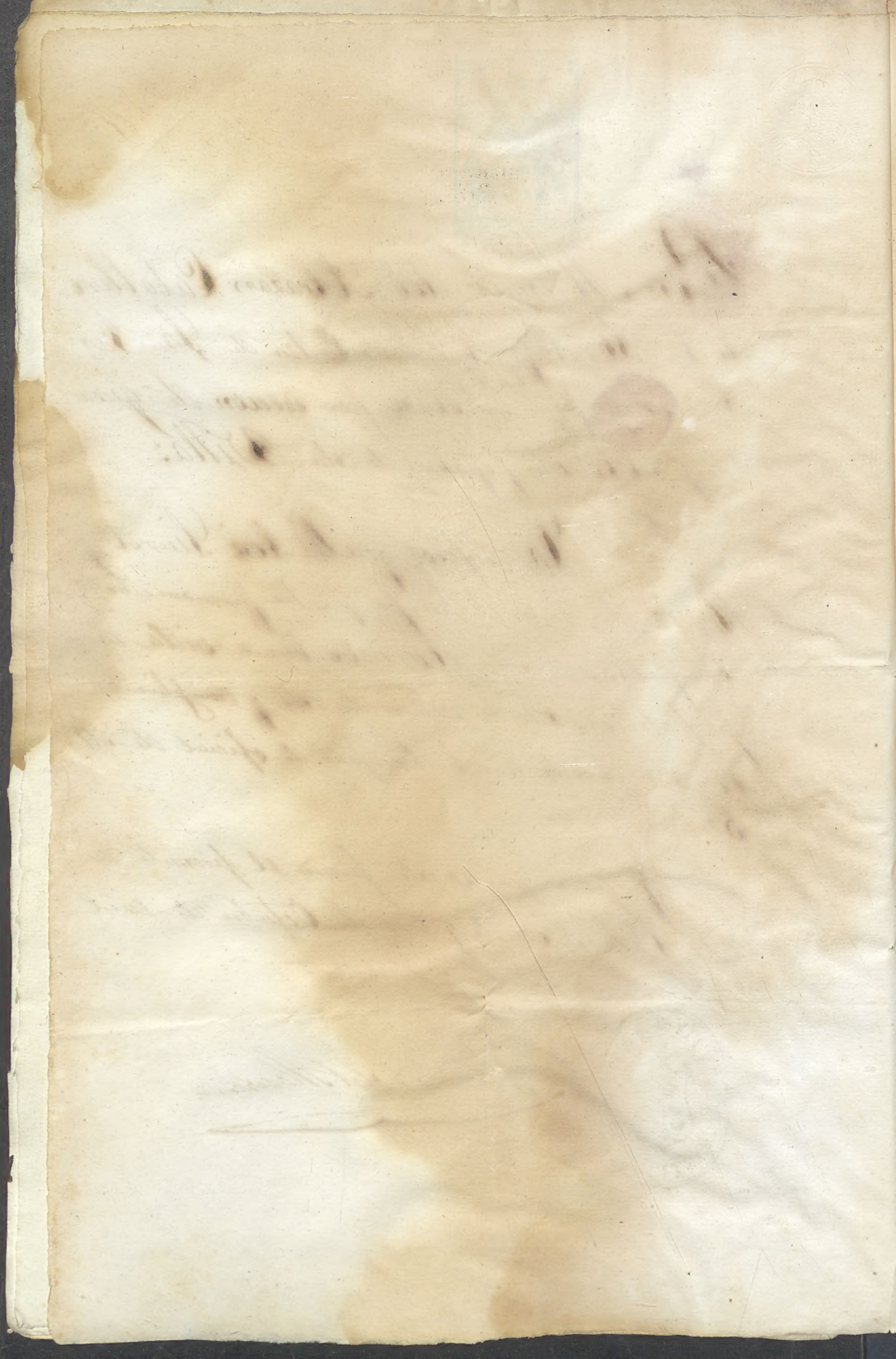
Don Manuel del Alcazar Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando de primera clase por accion de guerra, y Alcalde popular de esta Villa:

Certifico: que D. José Ssurot y Ruiz durante el tiempo que ha permanecido en esta poblacion ha observado buena vida moral y política, siendo vecino de esta y cumpliendo con sus deberes en el desempeño de oficial de Artilleria.

Y para que conste firmo el presente en La Palma veinte y tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.

ALCALDIA CONSTITUC.NAL DE LA PALMA

Manuel del Alcazar



SELLO 9º AÑO 1869

HABILITADO [illegible]

200. MILESIMAS

D. Manuel M.ª Sánchez y Venegas [illegible]
[illegible] individuo de varias
[illegible]
[illegible]

Certifico: que como encargado de
[illegible] facultativo de la fa-
[illegible] no he
[illegible] ninguna enferme-
[illegible], ó inter-
[illegible] han ne-
[illegible] del arte dici-
[illegible] actualidad nece-
[illegible] estado de salud
[illegible] de practicarlo
[illegible] como son [illegible]
[illegible] que pueda ha-
[illegible] convenga [illegible]
[illegible] la presente
[illegible] en la Villa de la
[illegible] y tres de Di-
ciembre [illegible] mil ochocientos sesenta
[illegible]
[illegible]

D. Manuel M.ª Sánchez

ESCUELA LIBRE
DE VETERINARIA
DE
LA-PALMA.

Curso de 1871 á 1872

Sr. Director de esta Escuela.

El alumno D. José Siurot y Ruiz desea ser examinado en los ordinarios de Junio de las asignaturas siguientes:

Anatomía gral y descriptiva Esterior del Caballo, Fisiología é Higiene, Patología gral y especial, Farmacología, Cirujía, Arte de herrar y forjar.

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirle, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

La-Palma 15 de Mayo de 1872

Firma del interesado,

José Siurot Ruiz

La-Palma 15 de Mayo de 1872
Informe la Secretaría, si este alumno tiene hecho el pago de matrícula y llenos los demás requisitos de ley.

Admítase al exám[en] [illegible]

La-Palma 15 de Mayo de 1872

El Director.

[illegible]



Nº. 516150

... libre de Veterinario

... [illegible] todas las asig-

... la carrera de 2ª

... a V. I. [illegible]

... [illegible]

... los que [illegible]

... [illegible]

28 Junio de 1872.

El interesado

José Sierd. Ruiz

Admitase al examen q. solicita
La Palma 28 de Junio de 1872
El Director
Franco Moquer